



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 073 09-05-2022

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-834-31-03-002-2020-00115-01	Responsabilidad Civil Extracontractual	Olga García Restrepo y Otros	José Orlando Ramos Londoño y Otros	Admitir el recurso de apelación de sentencia interpuesto, tramitar la alzada con sujeción a lo dispuesto por el artículo 14 del Decreto Legislativo 806 de 2020, en consecuencia, una vez ejecutoriado el presente auto, la parte recurrente contará con 5 días para sustentar sus reparos concretos 	05-05-2022	Talero Ortíz
76-834-31-03-002-2019-00122-01 76-834-31-03-002-2019-00142-01	Responsabilidad Civil Extracontractual	Jaime Arce Chávez y Otros	David Alberto Cuartas Buitrago y Otros	Admitir el recurso de apelación de sentencia interpuesto, tramitar la alzada con sujeción a lo dispuesto por el artículo 14 del Decreto Legislativo 806 de 2020, en consecuencia, una vez ejecutoriado el presente auto, la parte recurrente contará con 5 días para sustentar sus reparos concretos. Negar el decreto de pruebas, sin perjuicio de la facultad para decretar pruebas de oficio a este Tribunal, arts. 169 y 170 del C.G.P. 	05-05-2022	Talero Ortíz



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



76-834-31-03-003-2018-00156-02	Responsabilidad Civil	Jair Vallejo Flórez y Otros	José Efrén Noriega Villadiego y Otros	Requerir a las partes para que en el término de 5 días, aclaren algunos puntos requeridos por el despacho, de considerarlo conveniente, podrán presentar una nueva solicitud de desistimiento, donde se aclaren los puntos requeridos, en caso de no ser atendido el presente requerimiento, se resolverá la solicitud previamente presentada, como en derecho corresponde 	05-05-2022	Talero Ortíz
76-109-31-03-002-2020-00014-02	Ejecutivo	Daily Sánchez Figueroa	Fundación Social Construyendo Vidas	Rechazar el recurso de reposición instaurado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. 2 del art. 318 del C.G.P. 	05-05-2022	Talero Ortíz